

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | REVALÚOS PREDIAL |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL |
| Descripción | Este trámite permite mantener actualizado el catastro municipal del cantón Naranjal en base al valor del terreno y edificación, se lo inicia a petición del propietario del predio que, por cualquier motivo, considera que el catastro actual no se ha considerado todos los parámetros de evaluación y permite reevaluar los predios que se consideran demasiado altos o bajos sus avalúos actuales. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, y las de éstas entre sí, dentro de la jurisdicción cantonal de Naranjal. Todo ciudadano puede realizar este trámite en las oficinas de la Dirección de Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Naranjal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Después de la Inspección se certificará el avalúo correspondiente |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Especie Valorada (Firmada por el Titular);2. Carta Dirigida (Director de Gestión Financiera), Solicitando el reevalúo, especificando los motivos por los cuales realiza la solicitud;3. Copia de cedula de ciudadanía legible;4. Copia de Escrituras;5. Copia de Planos y Levantamiento Planimétrico en Cd (en caso de poseerlos). |

¿Cómo hago el trámite?

Acercarse a la Unidad de Tesorería del Cantón Naranjal a comprar la especie valorada y posterior acercarse a la Dirección Financiera a presentar la solicitud del trámite a realizar

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Especie Valorada \$ 3,00 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA - TESORERÍA

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

DE LUNES A VIERNES

Desde 08:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión Financiera

Correo Electrónico: direccion.financiera@naranjal.gob.ec

Teléfono: (04) 275-0190

Transparencia